



NO IMPRIMIR

HISTORIA 6° AÑO BÁSICO

PROFESORA MILLARAY MENA SÁEZ

Lunes 6 al viernes 10 de julio

Unidad 1

OA 18 Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades.



Activemos los conocimientos que ya sabes sobre los “Derechos y Deberes de las Personas”

En el desarrollo de la unidad 1 de la asignatura, nos centramos en caracterizar los derechos y deberes de las personas, entendiendo que en nuestra constitución se garantizan los derechos de todos los chilenos y especifican los deberes para ser buenos ciudadanos. Por medio de este mapa conceptual vamos a recordar los conceptos claves y responde las preguntas de forma reflexiva.

Los derechos y deberes se relacionan entre ellos, porque uno implica al otro.

Derechos

El hombre tiene derechos que son universales, absolutos e inviolable. La persona en caso de sentir que no se le están respetando puede exigirlos por la fuerza.



Deberes

Los deberes del hombre son todos ellos que lo llevan al bien. Los deberes obligan al hombre a hacer o no alguna cosa.

1. ¿Qué documento universal resume todos los derechos de los seres humanos?
2. ¿Por qué los derechos y deberes deben estar escritos en la constitución?
3. ¿Qué ocurre si como persona solo exijo mis derechos y no cumpla mis deberes?
4. ¿Puedes pensar en un ejemplo para explicar por qué los derechos y deberes se relacionan?
5. ¿Por qué somos todos iguales frente a la ley constitucional para exigir nuestros derechos y cumplir nuestros deberes?



Objetivo de la Clase: Evaluar formativamente los contenidos, habilidades y conceptos de la unidad 1 “Derechos y deberes de las personas”, por medio de guía de preguntas.

Ruta de Aprendizaje



Evaluación Formativa: evaluación del proceso sin calificación

Instrucciones de evaluación por medio de desarrollo de preguntas de la unidad 1

Actividad 1: preguntas de alternativas



Actividad 2: verdadero o falso



Escalera al éxito y evaluación de la clase

Progreso de la clase



Evaluación Formativa

La evaluación formativa sirve para medir nuestro avance en el desarrollo de conceptos, habilidades y contenidos de la unidad, sin tener una calificación numérica, lo que conocemos como nota. Es muy importante realizar este tipo de evaluaciones, ya que nos dirá cuanto hemos aprendido en el proceso y saber que debemos retomar y potenciar de la temática de la unidad.

Instrucciones de la Evaluación

Para la evaluación desarrollaremos tres actividades con preguntas relacionadas con la unidad 1 “Derechos y deberes de las personas”, debes responder en tu cuaderno según tus conocimientos y enviar este desarrollo por correo electrónico o WhatsApp (al final de la guía). Las actividades son las siguientes:

1. Preguntas de Alternativas: marca la alternativa correcta para responder la pregunta
2. Verdadero o falso: responde si las afirmaciones realizadas son verdaderas o falsas según lo aprendido

Recuerda que esta evaluación no es calificada con una nota



Actividad 1: Preguntas de Alternativas

Lee con mucha atención cada pregunta hasta lograr comprenderla, busca en las alternativas la respuesta correcta y escríbela en tu cuaderno. Relaciona lectura con imagen cuando corresponda.

Ejemplo (desarrollo en el cuaderno)

Pregunta 1: alternativa correcta letra A “Todas las personas tienen derechos ”

1. Las vacunaciones masivas, los controles médicos periódicos de niños, ancianos y embarazadas, responden al deber del Estado de:

- A. Educar a la población.
- B. Invertir en obras de beneficencia.
- C. Garantizar la salud de las personas.
- D. Potenciar el uso de medicamentos auto recetados.



2. ¿Cuál de las siguientes vías representa la vía democrática para llegar a acuerdos?

- A. Satisfacer nuestras necesidades.
- B. Promover la búsqueda de puntos comunes.
- C. Imponer solución a los conflictos.
- D. Preocuparse de los propios derechos.



3. En nuestra sociedad, hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades. En relación con los derechos que compartimos hombres y mujeres, ¿qué es correcto?

- I. Derecho a trabajar para prosperar en la vida
- II. Derecho a recibir educación.
- III. Derecho del hombre a mantener un hogar

- A. I – II.
- B. Sólo II.
- C. II - III.
- D. I - II - III.



4. ¿Qué nos permite la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

- A. La llegada de inmigrantes a Chile.
- B. La prohibición de desórdenes en las calles.
- C. El establecimiento de la división de poderes en Chile.
- D. Vivir en una sociedad más justa, respetando los derechos de todos.

5. ¿Cuáles son algunos de los deberes ciudadanos en Chile?

- A. Cumplir con las restricciones de las leyes para evitar que nos sancionen.
- B. Cumplir con las leyes, respetando a las autoridades y honrando los símbolos patrios.
- C. Respetar solamente a aquellas autoridades nacionales que son de nuestra preferencia.
- D. Honrar exclusivamente aquellos símbolos patrios que nos identifican del resto de los países.



6. ¿Cuál de las siguientes normas ayuda a mantener una buena convivencia?

- A. Respetar a los demás.
- B. Imponer la opinión propia.
- C. Rechazar las ideas de otros.
- D. Pelear cuando sea necesario.



7. ¿Por qué es importante respetar a las personas?

- A. Porque es una obligación impuesta por el Estado.
- B. Porque favorece la desigualdad y la discriminación.
- C. Porque eso favorece el desarrollo de conflictos y peleas.
- D. Porque todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.



8. ¿De qué forma pueden los vecinos resolver este problema de forma participativa?

- A. Acordando turnos de limpieza de sus veredas.
- B. Pidiendo que la municipalidad coloque juegos en la plaza.
- C. Contratando a los vecinos para un plan de plantación de árboles.
- D. Solicitando a carabineros que multe a los que no cumplen las leyes del tránsito.



Desafío Mental

¿PUEDES LEER ESTO?

L4 1N73L163NC14
35 L4 C4P4C1D4D
D3 AD4P74R53
4L C4M810

– 573PH3N H4WK1NG



Actividad 2: Verdadero o Falso

Lee con mucha atención cada pregunta hasta lograr comprenderla, define si la afirmación es verdadera o falsa según lo aprendido en la unidad. Escribe tu respuesta en el cuaderno.

Ejemplo (desarrollo en el cuaderno)

Pregunta 1: “Los recursos mineros de nuestro país se encuentran en la zona sur” FALSA

1. _____ Los derechos se relacionan con los deberes de los ciudadanos, por lo tanto uno implica al otro.
2. _____ Todas las personas en Chile tienen derechos garantizados por la Constitución Política.
3. _____ Las personas que tienen más dinero o autoridades pueden esquivar la pena de cárcel al infringir la ley.
4. _____ Los niños en Chile tienen derechos garantizados como la protección a la vida, derecho a la educación y salud.
5. _____ La declaración de los derechos humanos son solo efectivos para los hombres y no mujeres.



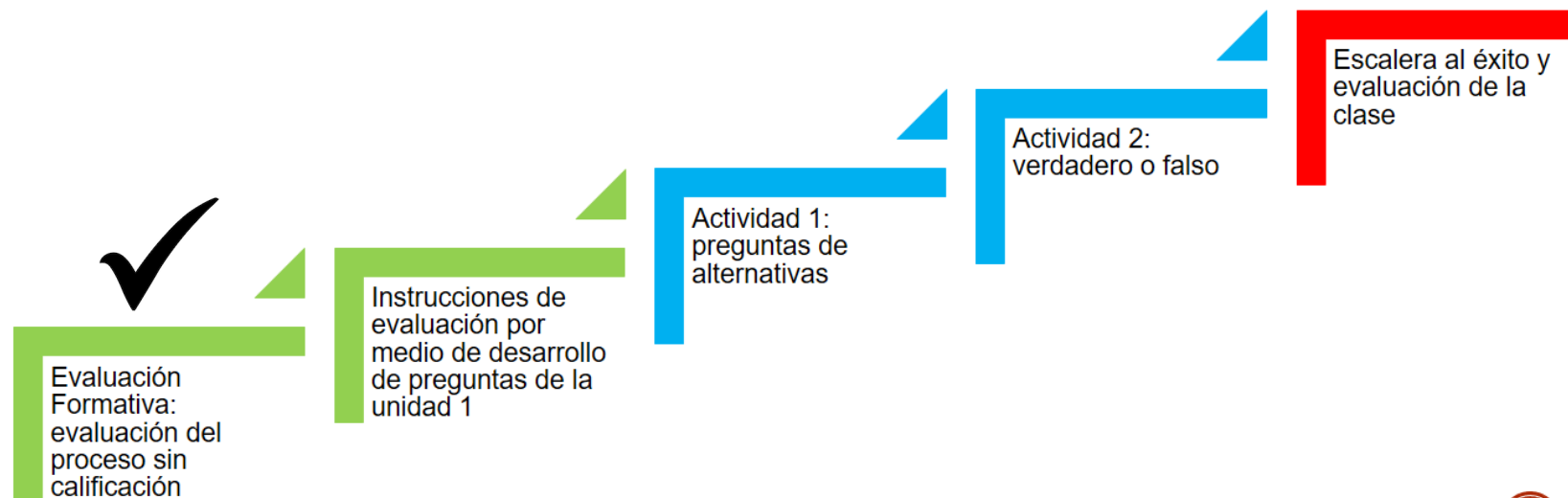
Cierre de la Clase

En el cierre de la clase revisaremos si logramos el objetivo de la clase y la ruta de aprendizaje. Posteriormente evaluaremos si la clase fue lograda, por medio de escalera al éxito.

¿Cumplimos el objetivo y ruta de aprendizaje?

Revisemos nuestro objetivo: ***Evaluar formativamente los contenidos, habilidades y conceptos de la unidad 1 “Derechos y deberes de las personas”, por medio de guía de preguntas.*** Evaluamos formativamente por medio de guía de aprendizaje lo trabajado en la unidad 1, si completaste todas las actividades, quiere decir que hiciste un buen trabajo.

Revisemos la ruta de aprendizaje, haz un ticket si completaste todos los pasos hasta llegar al éxito.



Escalera al éxito

Responde estas preguntas de forma reflexiva para saber cuanto aprendiste en esta clase.

1. ¿Qué he aprendido hoy?
2. ¿Cómo aprendimos en esta clase?
3. ¿Para qué me sirve lo aprendido?
4. ¿En que otra asignatura puedo aplicar lo aprendido?
5. ¿Cómo puedo aplicar esto en mi vida diaria?



Contacto

Correo electrónico: Millaray.mena@colegio-manuelrodriguez.cl

WhatsApp: 56 964194489





Excelencia Académica 2020-2021



SNED
2020 - 2021





Ministerio de Educación

Gobierno de Chile



SNED

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño

Excelencia Académica 2020-2021



COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ

Reconocimiento

Se confiere el presente reconocimiento

Carlos Monsalvo

por destacar en

*Por su destacada
quehacer*



DIRECTOR ESTABLECIMIENTO
David Allende Mirajanca



SNED
2020 - 2021



HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

QUINTO BÁSICO

PROFESORA: MILLARAY MENA SÁEZ

ASISTENTE: Jael RAMOS GONZÁLEZ

Objetivo: Evaluar formativamente los contenidos, habilidades y conceptos de la unidad 1 “Derechos y deberes de las personas”, por medio de guía de preguntas.

OA: Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades

DERECHOS:

1. Derecho a la vida
2. Derecho a la alimentación
3. Derecho a la educación
4. Derecho al agua
5. Derecho a la salud
6. Derecho a la identidad
7. Derecho a la libertad de expresión
8. Derecho a la protección
9. Derecho a la recreación y esparcimiento
10. Derecho a tener una familia

DEBERES:

1. "Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales."
2. "Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta."
3. "Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras."
4. "Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa."
5. "Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos."
6. "Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos."
7. "Debemos respetar y cuidar el medio ambiente."
8. "Debemos respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos. En nuestras manos está convertirnos en buenos ciudadanos que hagan de nuestro país del que todos estemos orgullosos."

DERECHOS:

- Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona
- Derecho de igualdad ante la Ley.
- Derecho de libertad religiosa y de culto.
- Derecho a la preservación de la salud y al bienestar.
- Derecho a la educación.
- Derecho de asilo.
- Derecho a proceso regular.
- Derecho de protección contra la detención arbitraria.
- Derecho de petición.
- Derecho a la propiedad.
- Derecho de asociación.
- Derecho de reunión.
- Derecho de sufragio y de participación en el gobierno.
- Derecho de nacionalidad.
- Derecho de justicia.
- Derecho de reconocimiento de la personalidad jurídica y de los derechos civiles.
- Derecho a la seguridad social
- Derecho al descanso y a su aprovechamiento.
- Derecho al trabajo y a una justa retribución.
- Derecho a los beneficios de la cultura.

DEBERES:

- Deber de abstenerse de actividades políticas en país extranjero.
- Deber de trabajo
- Deber de pagar impuestos
- Deberes de asistencia y seguridad sociales.
- Deber de servir a la comunidad y a la nación.
- Deber de obediencia a la Ley.
- Deber de sufragio.
- Deberes de instrucción.
- Deberes para con los hijos y los padres.
- Deberes ante la sociedad.

